



## GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA DESCRIPCION DE PUESTO

### DATOS GENERALES

<b>Título actual del puesto :</b>	Director de Costos y Precios Unitarios	<b>ID :</b> 191
<b>Título en Nombramiento :</b>	Director de Costos y Precios Unitarios	
<b>Secretaría :</b>	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Subsecretaría de Obras Públicas, Dir. Gral. de Costos, Licitaciones y Contratos, Dirección De Costos y Precios Unitarios	
<b>Área de adscripción :</b>	Dirección General de Costos, Licitaciones y Contratos	
<b>Reporta a :</b>	Director General de Costos, Licitaciones y Contratos	
<b>Puestos que le reportan :</b>	Analista de Información, Especialista de Precios Unitarios(3)	

### OBJETIVO

Revisar los costos en general de la obra pública, los proyectos y/o las supervisiones que realiza la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, en base a la normatividad vigente en la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y su reglamento; tanto Estatales como Federales, con el objeto de que los Presupuestos a contratar estén acordes a la situación y al mercado de cada región.

### RESPONSABILIDADES

- 1.- Autorizar precios unitarios fuera del Presupuesto de las Obras Publicas, los Proyectos o las Supervisiones que se ejecuten.
- 2.- Elaboración de mercadeo y tabuladores para edificación, pavimentación, alcantarillado, agua potable, electrificación, etc.
- 3.- Revisión de ajustes de costos de obra, proyecto o supervisiones pendientes de ejecutar.
- 4.- Revisar y/o elaborar catálogos de conceptos de obra pública, proyectos o supervisiones para licitaciones.
- 5.- Revisión de las propuestas admitidas en los procesos de licitación en los aspectos técnicos y económicos que sirven de apoyo para la elaboración del dictamen que da fundamento a los fallos de licitaciones.

### RELACIONES

- Internas :**
- 1.- Director de Proyectos.- Para ayuda (casos especiales) de la revisión e integración de los proyectos ejecutivos y/o catálogos que infieran en futuros procesos de licitación.
  - 2.- Ejecución de Obra.-Para el proceso de autorización de precios extraordinarios no contemplados en el proyecto y/o catálogo original.
  - 3.- Coordinador de Licitaciones y Contratos / Director de Licitaciones.- Relación de los tiempos programados para las distintas etapas de licitación, revisión de bases,

entrega de catalogos, planos y demás documentos que infieran para la elaboración completa de las bases de licitación y en la entrega de dictamen del ganador.

4.- Director de Contratos.- Para la entrega del paquete de la propuesta ganadora y se continúe con el proceso y se formule el contrato.

5.- Coordinadores Técnicos.- Revisión, Ajuste y Autorización de precios extraordinarios no contemplados en el proyecto y/o catálogo original.

7.- Secretaría.- Para procesos Administrativos, recepción y envío de documentos, captura de información, etc.

**Externas :** 1.- Contratistas de Obra Pública: Para revisar precios unitarios y/o ajuste de costos a objeto de lograr una conciliación en los precios unitarios.

2.- Proyectistas, Supervisiones Externas y Ayuntamientos del Estado: Revisión conjunta de catalogos de conceptos y precios del proyecto o la obra pública que se pretenda realizar.

3.- Proveedores de Servicios o Materiales de Construcción.- Para la elaboración e integración de mercadeos y tabuladores para edificación, pavimentación, alcantarillado, agua potable, electrificación, etc.

## MEDIDORES DE EFICIENCIA

1.- Que la revisión de propuestas de las licitaciones sean resueltas en tiempo y forma en base a las leyes y reglamentos que apliquen, tanto Estatales como Federales, y en los tiempos que marque la programación interna y las bases expedidas por la Dirección de Licitaciones.

2.- Que la revisión y autorización de precios unitarios fuera del presupuesto sea resuelto en tiempo y forma.

3.- Que la revisión y/o elaboración de catalogos de conceptos de obra y servicios por licitar este listo en tiempo y forma.

## DATOS GENERALES DEL PERFIL

**Sexo :** Indistinto  
**Estado Civil :** Indistinto  
**Edad :** Entre 28 y 65 años.

### Grado de estudios

*Grado de estudios requerido y deseable.*

Requerido: Estudios profesionales completos  
 Deseable: Maestría

### ¿El puesto requiere alguna especialización académica?

**Carrera :** Ing. Civil, Arquitecto.  
**Area :** Construcción.

**¿El puesto requiere experiencia laboral?**

*La experiencia laboral requerida.*

- 1 año en Elaboración y/o revisión de presupuestos e proyectos y obra
- 1 año en Análisis de Manejo de Costos y Precios Unitarios
- 1 año en Supervisión de obra
- 1 año en Residencia de obra

**¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento del inglés o algún otro idioma?**

*Grado de dominio del idioma inglés*

Leer

**¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento de manejo de computadora?**

*Nivel de conocimientos de computación.*

Operación avanzada / Programación de funciones / de Macros (Nivel usuario)

**¿Qué nivel de habilidad de trato con personas requiere el puesto?**

*Habilidad de trato con personas.*

Negocia/Convince.

**¿Cuál es el nivel de la responsabilidad gerencial necesaria?**

*Nivel de responsabilidad gerencial*

Integración de uno o varios Departamentos de una Dirección / Área..

**¿Cuál es el resultado esencial del puesto?**

*El resultado esencial del puesto y el resultado secundario más importante.*

En primer lugar: Controlar

En segundo lugar: Ejecutar

**En relación al servicio a la comunidad y a los objetivos sociales y políticos del Gobierno del Estado, su puesto:**

*Orientación del puesto.*

Realiza acciones con efecto claro sobre alguna parte de los mismos

**Manejo de personal requerido**

*Número de personas a cargo del titular del puesto*

1 a 5

**Recursos financieros a su cargo**

*(M = 000; MM = 000,000 de pesos anuales)*

Ninguno (No tiene incidencia evidenciable)

**¿Si maneja recursos financieros, su responsabilidad sobre ellos es?**

*Tipo de responsabilidad sobre los recursos financieros que maneja.*

Ninguna

**Tipo de Análisis Predominante**

Variantes amplias. Hechos poco repetitivos que forzan el análisis para elegir opciones.

**Marco de actuación y supervisión recibida**

Programas establecidos / procedimientos amplios. El titular toma las decisiones para que los resultados se logren, corrigiendo desviaciones y destrabando obstáculos. Aunque informa con frecuencia, sus resultados son evaluables en períodos de pocas semanas.